

TRIBUTACIÓN APLICADA AL I.V.A.		
CARRERA	CONTABILIDAD GENERAL	
PRE REQUISITOS	Procesos Contables Derecho Tributario	
SEMESTRE	Tercero	
HORAS TOTALES	72	
HORAS SEMANALES	04	
OBJETIVO GENERAL	Aplicar la normativa legal vigente en la determinación, declaración y administración del Impuesto al Valor Agregado en diferentes tipos de actividades y para distintos contribuyentes del impuesto.	
UNIDAD N°	TITULO UNIDAD	HORAS
1	CARACTERISTICAS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	4
2	HECHO GRAVADO, SUJETO DEL IMPUESTO, EXENCIONES, DEVENGO DEL IMPUESTO Y BASE IMPONIBLE	20
3	CREDITO Y DEBITO FISCAL DEL IMPUESTO	14
4	ADMINISTRACION DEL IMPUESTO	14
5	SITUACIONES ESPECIALES EN EL IMPUESTO	20

UNIDAD Nº	1
TITULO UNIDAD	CARACTERISTICAS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
HORAS TOTALES UNIDAD	4
OBJETIVO GENERAL	Distinguir las principales características del impuesto y las regulaciones legales que afectan su aplicación.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS
<p>Identificar el origen, objetivo y propiedades generales del impuesto.</p> <p>Reconocer la estructura de los cuerpos legales que regulan la aplicación del impuesto.</p>	<p>1. Impuesto al Valor Agregado</p> <p>1.1 Origen y evolución del impuesto en Chile 1.2 Concepto de Valor Agregado 1.3 Mecánica del IVA 1.4 Características del I.V.A.</p> <p>2. Regulaciones Legales</p> <p>2.1 Estructura del DL 825 2.2 Estructura del Reglamento del IVA</p>

UNIDAD Nº	2
TITULO UNIDAD	HECHO GRAVADO, SUJETO, EXENCIONES, DEVENGO Y BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO
HORAS TOTALES UNIDAD	20
OBJETIVO GENERAL	Reconocer los requisitos del hecho gravado básico, especiales de ventas y servicios, las exenciones del IVA, distinguiendo las características del sujeto del impuesto, el momento del devengo y base imponible del impuesto.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS



<p>Diferenciar operaciones de ventas y servicios que constituyen hecho gravado del IVA.</p> <p>Identificar el sujeto del impuesto en distintas situaciones de ventas y servicios.</p> <p>Distinguir las exenciones al IVA que plantea la ley.</p> <p>Identificar el momento en el que devenga el IVA en distintas situaciones de ventas y servicios.</p> <p>Conocer los elementos que conforman las base imponibles de las ventas y servicios y las rebajas a ella</p>	<p>1. Hecho Gravado</p> <ul style="list-style-type: none">1.1 El hecho gravado y sus requisitos.1.2 Hecho gravado básicos en las ventas1.3 Hecho gravado especial en las ventas1.4 Hecho gravado básicos en los servicios1.5 Hecho gravado especial en los servicios <p>2.- Sujetos del impuesto</p> <ul style="list-style-type: none">2.1 Sujeto pasivo y activo del impuesto2.2. Sujeto de las ventas y servicios2.3 Cambio de sujeto del impuesto <p>3. Exenciones</p> <ul style="list-style-type: none">3.1 Distinción entre hecho no gravado y exención3.2 Exenciones que favorecen a empresas e instituciones3.3 Operaciones que constituyen exenciones3.4 Documentos que se emiten en las operaciones exentas. <p>4. Devengo del Impuesto</p> <ul style="list-style-type: none">4.1 Concepto de devengo4.2 Devengamiento del IVA en las ventas y servicios4.3 Devengamiento del IVA en casos especiales <p>5.- Base imponible del impuesto</p> <ul style="list-style-type: none">5.1. Concepto de base imponible5.2. Base imponible de las ventas y servicios5.3.Rebaja a la base imponible
---	--

UNIDAD Nº	3
TITULO UNIDAD	CREDITO Y DEBITO FISCAL DEL IMPUESTO
HORAS TOTALES UNIDAD	14
OBJETIVO GENERAL	Determinar el crédito y el débito fiscal del impuesto al valor agregado, para efectuar la declaración mensual correspondiente.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS
<p>Distinguir los elementos constituyentes de Débito Fiscal del IVA.</p> <p>Distinguir los elementos constituyentes de Crédito Fiscal del IVA.</p>	<p>1. Débito Fiscal</p> <p>1.1 Concepto 1.2 Determinación del Débito Fiscal 1.3 Corrección de errores en la determinación del Débito Fiscal. 1.4. Aumentos y disminuciones al IVA Débito fiscal</p> <p>2. Crédito Fiscal</p> <p>2.1 Concepto 2.2 Requisitos para hacer uso del Crédito Fiscal 2.3 Improcedencia del Crédito Fiscal 2.4 Aumentos del Crédito Fiscal 2.5 Disminuciones del crédito fiscal 2.6. Determinación del IVA crédito fiscal 2.7 Crédito Proporcional por operaciones exentas y afectas. 2.8 Crédito Fiscal por adquisiciones de petróleo diesel 2.9 Remanente de crédito por adquisiciones de activo fijo</p>

UNIDAD N°	4
TITULO UNIDAD	ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO
HORAS TOTALES UNIDAD	14
OBJETIVO GENERAL	Utilizar la documentación asociada a la administración y control del IVA, identificando las obligaciones del contribuyente y las sanciones a las que está sujeto por incumplimiento.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS



<p>Identificar y aplicar los principales documentos asociados a la administración y control del IVA.</p>	<p>1. Documentación asociada al IVA</p> <ul style="list-style-type: none">1.1 Facturas y otros documentos1.2 Requisitos que deben cumplir los documentos1.3 Momento de emisión de los documentos1.4 Corrección de errores en la documentación1.5 Timbraje de documentos1.6 Documentos especiales1.7 Sanciones por incumplimiento
<p>Identificar y aplicar los principales libros contables asociados a la administración y control del IVA.</p>	<p>2. Libros y Registros</p> <ul style="list-style-type: none">2.1 Libro de Compra – Venta2.2 Registro de operaciones en los libros2.3 Timbraje de libros2.4 Sanciones por incumplimiento2.5 Casos especiales
<p>Reconocer las obligaciones de los contribuyentes del IVA.</p>	<p>3. Obligaciones de los contribuyentes</p> <ul style="list-style-type: none">3.1 Inscripción en el Rol Único Tributario3.2 Obligación de declarar mensualmente3.3 Casos especiales3.4 Sanciones por incumplimiento
<p>Identificar procedimientos administrativos asociados a la declaración mensual del IVA.</p>	<p>4. Declaración mensual</p> <ul style="list-style-type: none">4.1 Obligación de declarar4.2 Procedimientos administrativos a seguir4.3 Declaración y pago. Declaración vía Internet4.4 Rectificaciones4.5 Sanciones por incumplimiento

UNIDAD Nº	5
TITULO UNIDAD	SITUACIONES ESPECIALES EN EL IMPUESTO
HORAS TOTALES UNIDAD	20
OBJETIVO GENERAL	Identificar la normativa del IVA que se aplica en situaciones especiales
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS
<p>Efectuar declaraciones de IVA para contribuyentes del régimen de Tributación Simplificada.</p> <p>Efectuar declaraciones de IVA para contribuyentes exportadores.</p> <p>Aplicar las disposiciones de la ley en relación con los impuestos especiales a las Ventas y Servicios.</p>	<p>1. Tributación Simplificada del IVA</p> <p>1.1 Contribuyentes que pueden acogerse al sistema</p> <p>1.2 Determinación del Débito y el Crédito Fiscal</p> <p>1.3 Registros y documentos asociados al sistema</p> <p>1.4 Declaración en el régimen de tributación simplificada</p> <p>2. Régimen de Exportadores</p> <p>2.1 Concepto de Exportador</p> <p>2.2 Crédito y Débito Fiscal para exportadores sin ventas nacionales.</p> <p>2.3 Crédito y Débito Fiscal para exportadores con ventas nacionales</p> <p>2.4 Recuperación del IVA</p> <p>3. Impuestos especiales a las Ventas y Servicios</p> <p>3.1 Suntuarios</p> <p>3.2 Venta de vehículos motorizados</p> <p>3.3 Bebidas alcohólicas y analcohólicas</p> <p>3.4 Importación de vehículos</p>

SUGERENCIAS METODOLOGICAS

En general durante las sesiones se implementarán experiencias de aprendizaje a través de ejercicios, resolución de casos, mediante dinámicas de grupo revisión de jurisprudencia, las cuales primarán por sobre la mera transmisión de los conocimientos teóricos, que sin embargo tendrán el carácter de fundamentos de sustento al desarrollo de criterios prácticos de acción.

Además el equipo de profesionales que impartirá esta cátedra, deberá utilizar la metodología de enseñanza en grupo, basado en la acción participativa y el trabajo grupal, optimizando el tiempo disponible, evitando tiempos muertos, cronometrando los casos a desarrollar en grupo, fijando como objetivo que el alumno se lleve “puesto” cada día la síntesis de lo tratado.

Las sesiones de clases se dividirán en tres periodos en las cuales se aplicarán técnicas pedagógicas diferentes a saber:

1.- Clase expositiva: Es la primera actividad de cada jornada, con el objetivo de aprovechar al máximo la atención del alumno, con el apoyo de recursos pedagógicos como pizarrón de acrílico, data show, power point etc...

2.- Reuniones de grupos de trabajo: Es la segunda actividad a realizar. El alumno cambia de actividad, pasando de una actitud receptiva a una actitud dinámica en grupos de trabajo para desarrollar casos, donde tienen que necesariamente que participar, exponer, conceptualizar y sintetizar conocimientos.

3.- Discusión de casos: Mediante ronda participativa de la audiencia, los alumnos expondrán el caso para su resolución en conjunto con el resto de los participantes y el relator, este último guiará el debate, aclarará dudas, reafirmará conocimientos y realizará la síntesis final.

SUGERENCIAS DE EVALUACION

Durante el semestre se aplicarán, a lo menos, tres evaluaciones parciales para medir el logro de los objetivos de cada unidad temática. Al término de cada semestre se aplicará una prueba con carácter global para medir el grado de logro del objetivo de la asignatura.

Las evaluaciones parciales se ponderarán en un 60% de la nota final; la prueba global tendrá una ponderación del 40%.

El rendimiento mínimo en cada evaluación no podrá ser inferior al 60%

Para la adecuada medición del logro de los objetivos, se sugiere aplicar instrumentos tales como:

- Prueba de aplicación y de resolución de problemas
- Laboratorios (desarrollo de problemas y casos)
- Trabajo semestral de aplicación

BIBLIOGRAFIA

OBLIGATORIA

AUTOR	Contreras Hugo; González Leonel
TITULO	Curso Práctico de IVA
EDITORIAL	CEPET
AÑO	2002

AUTOR	-
TITULO	Decreto Ley 825 y sus modificaciones
EDITORIAL	-
AÑO	2002

COMPLEMENTARIA

AUTOR	-
TITULO	Reglamento del IVA y sus modificaciones
EDITORIAL	-
AÑO	2002